

## NOTA INFORMATIVA

Tras las preocupantes declaraciones del Ministro de Hacienda en funciones, sobre los quince días de plazo a que insta a las Comunidades Autónomas para poner al día el desequilibrio financiero y nuestra preocupación por la posible repercusión de este hecho sobre los derechos de los empleados públicos, hemos contactado con la Secretaria General para la Administración Pública. Nos ha asegurado que esta situación no mermará ni un solo derecho del personal que presta sus servicios en la Junta de Andalucía, ni afectará a los servicios prioritarios. Insiste que actualmente se están negociando en el ámbito sindical la recuperación de los derechos suspendidos el año 2012.

Nos han transmitido un mensaje de tranquilidad ante la inquietante situación que se ha planteado.